

## OBJETIVOS

- El Parque Coves Carolines será el gran espacio libre de Benimámet y deberá dar respuesta a las necesidades de esparcimiento, juego, deporte, etcétera, de los vecinos.
- El espacio deberá recuperar la memoria del lugar de una manera proactiva, dando nuevos usos a los espacios recuperados y manteniendo la estructura histórica del lugar.
- Las estructuras deportivas a incorporar se integrarán en el espacio público dándole una unidad y continuidad a todo el espacio.
- El reciente Parque Lineal que atraviesa Benimámet de este a oeste se constituye como el gran eje urbano que conduce al Parque Coves Carolines. Esta conexión debe ser resuelta y potenciada.
- La actual propuesta de los viarios perimetrales que mantiene el planeamiento puede ser mejorada potenciando la relación entre el Parque y el Barrio.
- Parte de la Memoria Histórica es la vegetación tanto la que existe como la que existió. La recuperación de especies vegetales forma parte de la actuación y se incluye dentro del objetivo general de crear un jardín autóctono, biodiverso y sostenible.
- Los espacios libres considerados como grandes espacios de recuperación de los acuíferos mediante sistemas que, reduciendo al mínimo necesario las superficies selladas, faciliten la infiltración.

## ESTRUCTURA

En la **parcela sur** el espacio rodea el actual polideportivo y mantiene parcialmente las cuevas, con un alto contenido de memoria patrimonial que creemos debe recuperarse. Un jardín “doméstico” con una vegetación vernacular, en parte existente en la actualidad y en parte incorporando especies que históricamente han existido pero que hoy en día están en decadencia. Es un jardín más de reposo, con pequeños juegos, sombras, fuentes, bancos, más de estancia que de actividades dinámicas. El espacio se conecta muy directamente con el Parque Lineal y debe ser su continuidad. Las actividades en este jardín se centran en los tres elementos recuperados, con usos colectivos todavía por determinar pero ligados indudablemente uno a uso directo por asociaciones o grupos vecinales, otro a usos de servicios municipales y un tercero a usos de recreo y esparcimiento.

La **parcela norte**, acoge un uso mucho más dinámico y se propone como un parque deportivo, pero no de una manera excluyente y entendiendo como deporte toda actividad dinámica a realizar al aire libre, incluidos los juegos infantiles.

En esta zona norte es donde se propone la mayor alteración topográfica, necesaria para alojar el campo de fútbol que se sitúa rehundido respecto de la calle Cocentina y concentrando la necesaria edificabilidad asociada, vestuarios, almacén, administración... , en paralelo a ella, de manera que sobre esta misma edificación pueda formarse una plataforma que actúe por un lado como mirador sobre el campo, recuperando esa fantástica relación que se produce en el Jardín del Turia, y por otro lado como plataforma urbana conectada a la calle Cocentina y que

pueda acoger variadas actividades urbanas. Aprovechando la zona con mayor desnivel y peor conexión entre norte y sur, se prevé una pista de skate.

## **CUEVAS**

Se propone recuperar tres zonas de cuevas. La propuesta de usos que se puede realizar es generalista y habrá que concretarla cuando se compruebe el estado de las cuevas y la posibilidad de restauración. Se proponen tres tipologías de uso.

### **USO ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL.**

Ligado directamente a la administración municipal puede incluir usos de mantenimiento del jardín, almacén, policía local, administración e incluso Centro Interpretativo de Les Coves Carolines.

### **USO ASOCIATIVO Y VECINAL.**

Gestionado por las propias asociaciones vecinales puede incluir locales de reunión, Sedes de asociaciones, Locales de organización de eventos y aquellos que los propios vecinos reclamen.

### **USO RECREATIVO.**

Locales de oferta hostelera en modo de concesión administrativa.  
Las características propias y su situación serán determinantes para la localización de unos u otros usos.

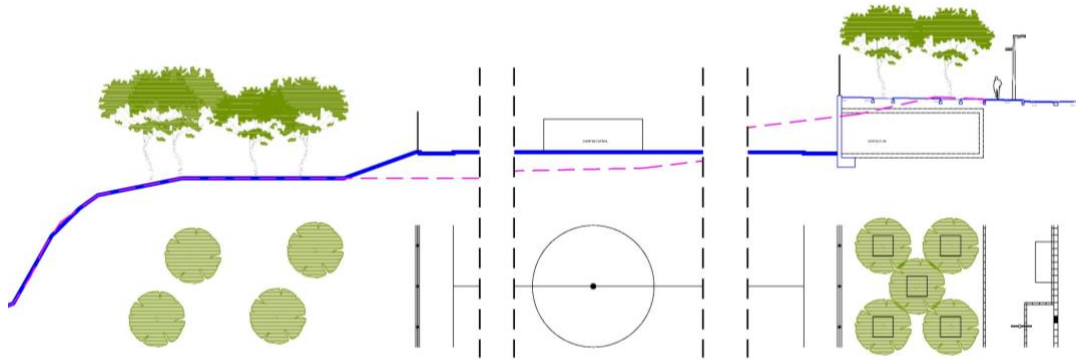
## **POLIDEPORTIVO ACTUAL**

El tratamiento de las fachadas no recayentes a la calle se ha realizado como traseras o medianeras. Estos paramentos son fachadas recayentes al parque y requieren una intervención que dignifique le edificio en todas sus caras, que formarán parte del paisaje del parque. La opción que se baraja es la de crear una doble piel con malla metálica.

## **NUEVO CAMPO DE FUTBOL**

El documento incluye una propuesta global sobre la ubicación del campo de futbol y su entorno de manera que este quede dentro del parque, como un elemento singular y en cierto modo aislado por su uso, pero no desintegrado del global.

La topografía del terreno y su ubicación nos determina el primer punto a concretar que es la rasante del terreno de juego. Queremos lograr una visibilidad excelente sobre el espectáculo futbolístico, para ello proponemos que el terreno de juego se sitúe a una cota inferior que su entorno, aproximadamente un metro y fijamos la rasante en el punto más bajo del terreno actual, en el más al oeste, de manera que nos retraiga el mayor desnivel a la zona más próxima a la calle Cocentaina, donde alcanzaría los 4 metros.



Adosado a esta alineación viaria se situaría el edificio destinado a vestuarios, almacén, administración, etcétera, cuya cubierta quedaría a nivel de la calle. Esta cubierta pisable se constituiría en una auténtico mirador sobre el terreno de juego y ampliaría considerablemente el paseo de la calle Cocentaina, constituyendo una gran explanada susceptible de variados usos ciudadanos tipo concentraciones, mercadillos, etc.

## **FASES**



No necesariamente deben de ser consecutivas sino que pueden superponerse unas con otras según vaya desarrollándose. Algunas pueden ser independientes siempre que se atengan al Proyecto Básico.

- 1 Fase Carrascal norte. Aun no habiendo tenido acceso a datos sobre propiedad estimamos que el suelo es propiedad pública. Podría iniciarse de inmediato la limpieza y acondicionamiento del terreno, así como la plantación de arbolado y preparación de infraestructuras. El mobiliario y equipamiento podrían trasladarse a fases posteriores, pero el arbolado, que se prevé de lento crecimiento debería plantarse lo antes posible.
- 2 Fase Campo de fútbol. La actuación puede ser independiente e incluso realizada por distinto servicio municipal ajustándose al Proyecto Básico. Puede necesitar la

previa compra o expropiación de alguna parcela que todavía sea de propiedad privada.

- 3 Fase Parque deportivo. Presumiblemente y a falta de datos definitivos todo el suelo es público por lo que su desarrollo no depende de procesos expropiatorios. En esta fase se incluirían las partidas de mobiliario y equipamiento de la fase Carrascal Norte.
- 4 Fase Expedientes de Expropiación en la parcela sur. Esta fase debería iniciarse a la mayor brevedad dado que supondrá previsiblemente un largo proceso y es previa a cualquiera de las siguientes fases.
- 5 Fase Carrascal sur. Obtenidos los terrenos sería la primera fase a desarrollar en la parcela sur, el derribo de las edificaciones existentes, el acondicionamiento del terreno y la plantación de arbolado. El mobiliario y equipamiento podrían trasladarse a fases posteriores, pero el arbolado, que se prevé de lento crecimiento debería plantarse lo antes posible.
- 6 Fase Alameda Central. Resueltas las expropiaciones se puede acometer su urbanización de manera independiente.
- 7 Fase Parque de las cuevas. Resueltas las expropiaciones se pueden acometer las obras del jardín. La posesión de los terrenos y por tanto de las edificaciones subterráneas posibilitará el desarrollo de proyectos de ejecución de recuperación de manera adecuada. En esta fase se incluirían las partidas de mobiliario y equipamiento de la fase Carrascal Sur.
- 8 Fase urbanización viarios perimetrales. Comprende los viarios Camí Nou, y Carrer Sant Josep – Avenida Estación, así como el carril bici de calle Cocentaina.

### **PROPUESTA DE PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

- Previo: establecer la red de entidades por sector susceptible de formar parte del grupo de participación y definir muestra representativa con la que posteriormente trabajar.
- Diagnóstico y reconocimiento del espacio: se trata de definir de manera colaborativa los elementos de diagnóstico más importantes, las problemáticas, necesidades y recursos relacionados con entorno de Cuevas Carolinas. Se realizará una entrevista grupal intersectorial.
- Devolución y encaje soluciones: se trata de establecer por medio de una devolución del proyecto base, aquellas propuestas de diseño y de usos que se proponen para el espacio, establecer un diálogo entre todos los agentes implicados para encajar e integrar las diversas perspectivas. Se realizará una acción en el espacio público. Se realizará una deriva o transecto urbano por el espacio de Cuevas Carolinas.
- Informe final: se recopilarán todos los resultados obtenidos y se definirá una memoria de proceso así como una descripción de los resultados con conclusiones y recomendaciones relacionadas con el proceso de participación